



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) para el periodo 2022-2026

- El DORA establece las condiciones de calidad, capacidad, y accesibilidad que deberán cumplir los aeropuertos de Aena S.A. en dicho quinquenio.
- El Documento apuesta de forma decidida por la sostenibilidad medioambiental que pasa a ser, junto con la seguridad y la calidad en el servicio, uno de los pilares de la gestión aeroportuaria que establece el DORA 2022-2026.
- Asimismo, establece una congelación de la senda tarifaria de Aena durante los próximos 5 años, lo que sitúa las tarifas de Aena entre las más competitivas y, por tanto, contribuirá a atraer nuevas compañías y a la recuperación del sector del transporte aéreo.
- La inversión prevista asciende a 2.250 millones de euros directamente vinculados a la actividad aeronáutica, con una media de 450 millones al año.

Madrid, 28 de septiembre de 2021 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha aprobado el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) para el período 2022-2026, que establece las condiciones que deberán cumplirse en los aeropuertos de la red de Aena en materia de calidad y medioambiente, capacidad e inversiones, así como la senda tarifaria para los próximos 5 años..

Entre los objetivos estratégicos que guiarán la actuación de Aena en el periodo 2022-2026, cabe destacar:



- ✓ La recuperación del tráfico y la gestión eficiente de la red aeroportuaria en términos de seguridad y calidad.
- ✓ La sostenibilidad medioambiental como eje vertebrador de las actuaciones.
- ✓ La innovación como pieza esencial para la eficiencia y la calidad en la prestación del servicio.

Por tanto, este DORA 2022-2026 supone una apuesta decidida del Gobierno por la calidad, la sostenibilidad medioambiental y la innovación en la red de aeropuertos de Aena.

Las principales variables del DORA 2022-2026

Mediante el DORA 2022-2026, el Gobierno establece una congelación de la senda tarifaria de Aena durante los próximos 5 años, lo que sitúa las tarifas de Aena entre las más competitivas, y contribuirá a atraer nuevas compañías y a la recuperación del sector del transporte aéreo.

La inversión regulada para el conjunto del quinquenio asciende a 2.250 millones de euros, 450 M€ de inversión media anual. Dicho volumen de inversión permitirá dar respuesta a las necesidades de los usuarios y contribuirá a superar las graves consecuencias que la pandemia ha provocado en el transporte aéreo.

Por otro lado, el compromiso con la sostenibilidad medioambiental se medirá con la incorporación de 6 nuevos indicadores medioambientales que completarán los estándares de calidad del servicio del DORA 2022-2026. En materia de inversiones y con objeto de potenciar la sostenibilidad en la red de Aena, se llevará a cabo el ambicioso Plan Fotovoltaico, que permitirá a Aena la autogeneración de toda su energía eléctrica en 2026.

El DORA aprobado hoy por el Consejo de Ministros, establece un marco predecible y confiable, que garantiza la competitividad y la estabilidad del modelo aeroportuario para los próximos años, asegurando la prestación de unos servicios aeroportuarios de calidad en la red de Aena, equilibrando las necesidades de desarrollo del gestor con unas tarifas aeroportuarias competitivas que facilitarán la recuperación del sector del transporte aéreo.



Nota de prensa

Todo ello es la mejor garantía de que nuestros aeropuertos seguirán estando al servicio de los ciudadanos y del interés general, y contribuyendo positivamente a la recuperación de la economía, y a la cohesión de nuestro territorio.

La aprobación del documento culmina un largo e intenso proceso de diálogo y concertación desarrollado a través de la Dirección General de Aviación Civil, que comenzó con la propuesta inicial de Aena, sobre la que se ha pronunciado la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, y que fue presentada también a los Comités de Coordinación Aeroportuaria.